Diana Carolina Torres Camacho

De: Diana Carolina Torres Camacho
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2026 10:14 a. m.
Para: jerson arley martinez diaz
CC: Alcira Fino Caicedo
Asunto: INVITACION A COTIZAR MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS
Datos adjuntos: LISTADO DE ITEMS 2026.xlsx

Buena tarde señor JERSON MARTINEZ :

Con el fin de realizar estudio de mercado para la realización de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. que van a ser adquiridos por Enerca a través de contrato, y que deben ser cotizados por ustedes para hacer parte de los proveedores que participen en la selección,

1. **Los valores unitarios deben ser registrados con IVA incluido, la cotización debe ser totalizada al final registrando valor antes de IVA, IVA y gran total,**
2. **El orden de los Ítem se debe mantener.**
3. **Criterios:**
    1. Si es persona natural:

Certificado de pago seguridad social.
Certificado afiliación activa ARL.

    2. Si es persona Jurídica:

Certificación grado de cumplimiento SGSST por parte de la ARL.
Certificado paz y salvo seguridad social por parte del revisor fiscal.

    3. Hojas de seguridad de los gases refrigerantes usados.
    4. Certificación de personal en manejo de gas refrigerante.
    5. Licencia ambiental del ente donde se realiza la disposición final de tales residuos como gas refrigerante.
    6.

3. Adicionalmente deben remitir copia de cámara de comercio actualizado, cedula de representante legal y Rut.

Cabe aclarar que el contratista debe asumir el precio correspondiente a las pólizas de cumplimento y calidad, pago de impuestos en la Gobernación (aproximadamente 7% del valor contratado antes de IVA), descuentos de ley y los demás que apliquen.
Si presentan alguna duda al respecto, por favor comunicarse por este medio o en el teléfono celular 3212161589.
Las cotizaciones se recibirán máximo hasta el día 14 de agosto de 2026.
Gracias por su atención,
Atentamente,

DIANA CAROLINA TORRES
Apoyo profesional
Empresa de Energía de Casanare – **ENERCA S.A. E.S.P.**
Cra 19 Nº 6-100
6344680
apoyo.rf2@enerca.com.co
www.enerca.com.co

@enerca_sa_esp

	JERSON MARTINEZ, tecnico profesional en refrigeracion y climatizacion sena. Nit 9434768 tel 3123303911	**`la excelencia es nuestro compromiso`**
	LISTA DE PRECIOS 2026	

ITEM	DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Valor unitario	Valor Total
1	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en Yopal o Aguazul de 9000 BTU a 24000 BTU: Incluye limpieza de evaporador, condensador, tubería de agua, revisión de componentes.	Unidad	1	184.900	184.900
2	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado en Yopal o Aguazul de 36.000 BTU a 60000 BTU Incluye limpieza de evaporador condensador tubería de agua, revisión de componentes.	Unidad	1	204.900	204.900
3	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado 12000 BTU a 24000 BTU fuera de Yopal o Aguazul, y dentro del departamento de Casanare, incluir Barranca de Upia.	Unidad	1	261.800	261.800
4	Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado de 36000 BTU a 60000 BTU fuera de Yopal o Aguazul, y dentro del departamento de Casanare, incluir Barranca de Upia.	Unidad	1	295.900	295.900
5	Mantenimiento correctivo de aire acondicionado en Yopal o Aguazul de 12000 BTU a 60000 BTU: Incluye verificación de equipo y componentes, cambio de componentes (Mano de obra) que estén en mal estado o que se deben remplazar.	Unidad	1	221.900	221.900
6	Mantenimiento correctivo de aire acondicionado de 12000 BTU a 60000 BTU fuera de Yopal o Aguazul, y dentro del departamento de Casanare, incluir Barranca de Upia : Incluye verificación de equipo y componentes, cambio de componentes (Mano de obra) que estén en mal estado o que se deben remplazar.	Unidad	1	273.900	273.900
7	Desinstalación de aire acondicionado de 12000 BTU a 24000 BTU.	Unidad	1	125.200	125.200
8	Desinstalación de aire acondicionado de 36000 BTU a 60000 BTU.	Unidad	1	148.000	148.000
9	Instalación Aire acondicionado en Yopal o Aguazul de 1200 BTU a 24000 BTU.	Unidad	1	273.200	273.200
10	Instalación de aire acondicionado en Yopal o Aguazul de 36000 BTU a 60000 BTU.	Unidad	1	398.400	398.400
11	Instalación Aire acondicionado de 12000 BTU a 24000 BTU fuera de Yopal o Aguazul, y dentro del departamento de Casanare, incluir Barranca de Upia.	Unidad	1	307.300	307.300
12	Instalación de aire acondicionado de 36000 BTU a 60000 BTU fuera de Yopal o Aguazul y dentro del departamento de Casanare, incluir Barranca de Upia.	Unidad	1	432.500	432.500

13	Recarga gas refrigerante R410A (Kilo)	Unidad	1	113.800	113.800
14	Recarga Gas R32 (kilo)	Unidad	1	91.100	91.100
15	Motor ventilador de la condensadora de 12000 BTU a 24000 BTU	Unidad	1	455.300	455.300
16	Motor ventilador de la condensadora de 360000 BTU a 60000 BTU	Unidad	1	523.600	523.600
17	Bomba de condensado	Unidad	1	398.400	398.400
18	condensador de 1 µF	Unidad	1	8.500	8.500
19	condensador de 1,5 µF	Unidad	1	9.250	9.250
20	condensador de 2 µF	Unidad	1	10.200	10.200
21	condensador de 2,5 µF	Unidad	1	10.800	10.800
22	Condensador de 3 µF	Unidad	1	11.400	11.400
23	Condensador de 3,5 µF	Unidad	1	12.000	12.000
24	condensador de 4 µF	Unidad	1	12.450	12.450
25	condensador de 5 µF	Unidad	1	17.100	17.100
26	condensador de 6 µF	Unidad	1	18.200	18.200

41	Tarjeta universal	Unidad	1	111.500	111.500
42	Tarjeta display	Unidad	1	68.300	68.300
43	Protector térmico	Unidad	1	51.200	51.200
44	Protector de voltaje 220V 30000 BTU	Unidad	1	159.400	159.400
45	Protector de voltaje 220V 42000 BTU	Unidad	1	198.600	198.600
46	Contactor	Unidad	1	85.300	85.300
47	Blower	Unidad	1	159.400	159.400
48	Aspa aire acondicionado	Unidad	1	136.600	136.600
49	Tarjeta evaporadora inverter	Unidad	1	468.100	468.100
50	Tarjeta inverter condensadora de 12.000 BTU	Unidad	1	638.300	638.300
51	Tarjeta inverter condensadora de 18.000 BTU	Unidad	1	691.500	691.500
52	Tarjeta inverter condensadora de 24.000 BTU	Unidad	1	744.700	744.700
53	Tarjeta inverter condensadora de 36000 BTU	Unidad	1	851.100	851.100
54	Tarjeta inverter condensadora de 60.000 BTU	Unidad	1	1.010.000	1.010.000

27	condensador de 30 µF	Unidad	1	30.600	30.600
28	condensador de 35 µF	Unidad	1	31.800	31.800
29	condensador de 40 µF	Unidad	1	32.900	32.900
30	condensador de 40+5 µF	Unidad	1	32.900	32.900
31	condensador de 45 µF	Unidad	1	32.900	32.900
32	condensador de 45+5 µF	Unidad	1	34.700	34.700
33	condensador de 50 µF	Unidad	1	35.200	35.200
34	condensador de 55 µF	Unidad	1	35.800	35.800
35	condensador de 60 µF	Unidad	1	36.900	36.900
36	condensador de 70 µF	Unidad	1	40.400	40.400
37	Terminales unidad	Unidad	1	1.100	1.100
38	sensor de temperatura Aire acondicionado	Unidad	1	43.200	43.200
39	Motor Ventilador evaporadora	Unidad	1	393.400	393.400
40	Control universal de aire acondicionado	Unidad	1	43.200	43.200

55	Cable eléctrico 3x10 metro	Unidad	1	16.500	16.500
56	Cable eléctrico 3x12 metro	Unidad	1	14.250	14.250
57	Cable eléctrico 4x12 metro	Unidad	1	22.200	22.200
58	Pie de amigo o base instalación condensadora 9000 BTU a 12000 BTU	Unidad	1	70.750	70.750
59	Pie de amigo o base instalación condensadora 18000 BTU a 24000 BTU	Unidad	1	97.900	97.900
60	Pie de amigo o base instalación condensadora 36000 BTU a 60000 BTU	Unidad	1	120.750	120.750
61	Base evaporadora 360000 BTU a 60000 BTU	Unidad	1	147.800	147.800
62	Canaleta 60x40	Unidad	1	68.300	68.300
63	Juego de accesorios canaleta 60x40	Unidad	1	63.800	63.800
64	Canaleta 100x45	Unidad	1	84.100	84.100
65	Juego de accesorios canaleta 100x45	Unidad	1	79.800	79.800
66	Rubatex por unidad	Unidad	1	19.350	19.350
67	Tubo de 1/2 Metro pvc	Unidad	1	4.900	4.900
68	Juego de accesorios tubo pvc	Unidad	1	4.250	4.250

69	Tubo de 1" Metro pvc	Unidad	1	9.350	9.350
70	Tubería cobre x metro ¼"	Unidad	1	21.600	21.600
71	Tubería cobre x metro 3/8"	Unidad	1	25.000	25.000
72	Tubería cobre x metro ½"	Unidad	1	34.200	34.200
73	Tubería de cobre x metro ¾"	Unidad	1	42.200	42.200
74	Tubería cobre x metro 5/8"	Unidad	1	48.900	48.900
75	Rodamiento motor ventilador de condensadora y evaporadora	Unidad	1	73.400	73.400
76	Sensores de condensadora inverter	Unidad	1	97.800	97.800
77	Manguera 5/8 por metro	Unidad	1	4.500	4.500
78	Clavija mirada china	Unidad	1	18.800	18.800
79	cinta vinilo	Unidad	1	12.400	12.400
80	Toma Incrustar mirada china	Unidad	1	44.000	44.000
81	Conector para cable	Unidad	1	9.500	9.500
82	Breaker 15A	Unidad	1	30.700	30.700

83	Breaker 20A	Unidad	1	36.400	36.400
84	válvula de expansión electrónica	Unidad	1	265.900	265.900
85	compresores R410a on/off de 12.000 BTU	Unidad	1	851.000	851.000
86	compresores R410a on/off de 18.000 BTU	Unidad	1	914.900	914.900
87	compresores R410a on/off de de 24.000 BTU	Unidad	1	978.000	978.000
88	compresores R410a on/off de 36000 BTU	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
89	compresores R410a on/off de 60.000 BTU	Unidad	1	1.914.800	1.914.800
90	compresor inverter de 12.000 BTU	Unidad	1	1.595.700	1.595.700
91	compresor inverter de 18.000 BTU	Unidad	1	1.595.700	1.595.700
92	compresor inverter de 24.000 BTU	Unidad	1	1.914.900	1.914.900
93	compresor inverter de 36000 BTU	Unidad	1	3.085.100	3.085.100
94	compresor inverter de 60.000 BTU	Unidad	1	3.194.500	3.194.500
95	motor de condensadora Inverter DC de 12000 BTU a 24000 BTU	Unidad	1	512.300	512.300
96	motor de condensadora Inverter DC de 360000 BTU a 60000 BTU	Unidad	1	585.100	585.100

97	serpentín condensadora	Unidad	1	585.100	585.100
98	válvulas de servicio	Unidad	1	74.600	74.600
			Costos directos		
			Total Iva		
			VALOR TOTAL		**32.110.000**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **9.434.768**

MARTINEZ DIAZ

APELLIDOS

JERSON ARLEY

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1985**

HATO COROZAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

08-ENE-2004 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4600100-01308468-M-0009434768-20220718 **0080**097296A 1 8505159387

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/08/2026 - 13:37:03
Recibo No. S001079748, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eY41zMV1sp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JERSON ARLEY MARTINEZ DIAZ
Identificación : CC. - 9434768
Nit : 9434768-3
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 91945
Fecha de matrícula: 09 de abril de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 19 N 14-20
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : onlycools@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123303911
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112451628

Dirección para notificación judicial : CALLE 19 N 14-20
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : onlycools@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4329
Actividad secundaria Código CIIU: D3530
Otras actividades Código CIIU: F4322 C3110

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento de sistemas de refrigeración y climatizacion

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $32.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $32.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $32.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $32.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $5.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4322.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/08/2026 - 13:37:03
Recibo No. S001079748, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eY41zMV1sp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141105519079

(415)7707212489984(8020) 000014110551907 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 4 3 4 7 6 8	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 4 7 6 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Casanare	8 5	Yopal	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	DIAZ	JERSON	ARLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Casanare	8 5	Yopal	0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 14 20 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico: onlycools@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 1	3 1 2 3 3 0 3 9 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 9	2 0 1 3 0 9 3 0	3 5 3 0	2 0 1 3 0 9 3 0	4 3 2 2	3 1 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-08 / 09:29:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO